



## DESCRIPCIÓN DE TRÁMITES

Universidad de Antioquia

### Información del trámite:

Nombre: <b>Registro de propuesta de trabajo de grado y asignación de evaluadores. Registro de entrega de propuesta modificada.</b>	Código: <b>FI-TR-05</b>	Versión: <b>07</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	-----------------------

Dependencia responsable: Centro de Investigación y Posgrados	Correo electrónico de contacto: <a href="mailto:posgradosingenieria@udea.edu.co">posgradosingenieria@udea.edu.co</a> <a href="mailto:asunpos.ingenieria@udea.edu.co">asunpos.ingenieria@udea.edu.co</a>
-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Teléfono (s): 604 219 55 84 604 219 55 13	Ubicación física: Ciudad Universitaria, Bloque 21, 113
-------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

### Descripción (En qué consiste):

El trámite registro de propuesta de trabajo de grado consiste en una solicitud dirigida al Comité de Posgrados para asignar los evaluadores y avalar el proceso de evaluación de la propuesta de investigación de maestría y doctorado. La entrega de propuesta modificada se registra atendiendo las sugerencias y cambios de los evaluadores.

<b>Dirigido a:</b>	Estudiante de maestría y doctorado.
--------------------	-------------------------------------

### Pasos a seguir:

#### Registro de propuesta de trabajo de grado y asignación de evaluadores:

1. Definir con su director (y codirector si aplica) el nombre de seis evaluadores que cumplan con las condiciones que establece el reglamento estudiantil.

**Tener en cuenta:** los evaluadores propuestos no deben pertenecer a su mismo grupo de investigación, deben tener un título igual o superior al cual aspira el estudiante de posgrado y experiencia en investigación acreditada, vinculados a universidades u organismos de enseñanza superior o investigación. No deben tener relación con la propuesta a evaluar ni publicaciones recientes con el estudiante, tutor o grupo de investigación acerca del tema de la propuesta.

Para propuesta de trabajo de Maestría:

- Serán 2 evaluadores con título de Magíster o Doctor.

Para propuesta de investigación de Doctorado:

- Serán 2 evaluadores con título de Doctor.

2. Solicitar aval para la entrega y aval para los evaluadores sugeridos, emitido por el director y si aplica adicionalmente el codirector.

#### Importante:

- La solicitud del Vo.Bo. debe realizarse desde el correo institucional del estudiante (@udea.edu.co) al correo electrónico institucional de la persona que realizará el Vo.Bo (se debe evidenciar el correo

institucional). El Vo.Bo. debe incluir aval para la entrega de la propuesta y aval para los evaluadores sugeridos incluyendo los datos de los evaluadores, así: Nombres y apellidos completos, correo e institución a la que pertenece. Si la entrega es extemporánea (Posterior a la fecha establecida en el calendario académico), debe informar en el mismo aval las razones que conllevaron a la extemporaneidad.

- Debe verificar que su director, y en caso de tener codirector, estén debidamente aprobados por el Comité de Posgrados.
3. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#).
  4. Ingresar al aplicativo **SSOFI Ingeniería**, haciendo clic [AQUÍ](#).
  5. Generar un caso al **Comité de posgrados** siguiendo la ruta: Categoría:>>Programas de posgrado Comité o Consejo: >>Comité de Posgrados Asunto: >>Asuntos estudiantiles Tipo de solicitud: >> Entrega de propuesta investigación y asignación de evaluadores y anexar los siguientes documentos:
    - a. Formulario único de solicitudes.
    - b. Vo.Bo. del director y codirector (si aplica) para la entrega de la propuesta y evaluadores sugeridos.
    - c. Propuesta de investigación.
    - d. Abstract.

#### **Registro de entrega de propuesta modificada:**

1. Solicitar aval de entrega de propuesta modificada, emitido por el director y si aplica adicionalmente el codirector.

Nota: El director y codirector deben estar aprobados por el Comité de Posgrados.

Importante: la solicitud del Vo.Bo. debe realizarse por medio del correo electrónico Institucional del solicitante y debe recibirse desde el correo electrónico institucional de la persona que realiza el Vo.Bo (Se debe evidenciar el correo institucional).

2. Descargar el formato informe de cambios, que encontrará [AQUÍ](#).
3. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#).
4. Ingresar a la plataforma SSOFI [AQUÍ](#). Generar un caso al **Comité de posgrados** y anexar los siguientes documentos:
  - a. Formulario único de solicitudes.
  - b. Vo.Bo. del director y codirector para la entrega de la propuesta y evaluadores sugeridos.
  - c. Informe de cambios.
  - d. Propuesta de investigación.

<b>Tiempo promedio de respuesta:</b>	No aplica
--------------------------------------	-----------

<b>Costos y descripción del pago:</b>	No aplica
<b>Requisitos y documentos:</b>	
<p><b>Requisitos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante presentará su propuesta para evaluación ante el Comité de Posgrado, el cual definirá el orden de evaluadores de la propuesta.</li> <li>2. Cada propuesta de trabajo de investigación o de tesis será evaluada por dos pares académicos con título equivalente o superior al correspondiente al nivel del programa.</li> <li>3. Una vez recibidas las evaluaciones, el estudiante dispone de un mes calendario para hacer las correcciones, aclaraciones y ajustes respectivos. Al cabo de este tiempo el estudiante entregará en el SSOFI, con el aval del director, una nueva versión de su propuesta y el informe de cambios en el que se especifique cómo se acogieron las observaciones y se argumenten las que no fueron acogidas.</li> <li>4. En caso de que el estudiante supere el tiempo establecido por la normativa del Comité de Posgrados para hacer la entrega de la propuesta modificada, deberá presentar justificación por entrega extemporánea avalada por su director.</li> <li>5. Los evaluadores deberán tener reconocida experiencia en la temática a investigar y que no presenten conflictos de intereses (No pertenecer al mismo grupo de investigación, no tener publicaciones recientes en los últimos 5 años con el director o codirector).</li> <li>6. Cuando se hayan culminado satisfactoriamente las anteriores etapas, el Comité de Posgrado dará aprobación a la propuesta y el estudiante podrá iniciar su investigación.</li> <li>7. La entrega de la propuesta modificada es requisito para la entrega del trabajo de grado.</li> </ol> <p><b>Documentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulario único de solicitudes.</li> <li>- Propuesta de investigación.</li> <li>- Vo.Bo. del director y codirector (si aplica).</li> <li>- Abstract. Para entrega de la propuesta que se enviará a evaluar.</li> <li>- Informe de cambios. Para entrega de la propuesta modificada.</li> <li>- Justificación por entrega extemporánea (aplica para entregas realizadas en fechas posteriores a las establecidas en el reglamento y en el calendario académico del semestre).</li> </ul>	
<b>Normativa asociada:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.</a> Por el cual se sustituye en su integridad el reglamento estudiantil por los programas de posgrado Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 2007.</li> <li>▪ <a href="#">Acuerdo de Facultad 797, 01 de noviembre de 2017.</a> Por el cual se expide el reglamento específico para los programas de posgrado de la facultad de ingeniería.</li> </ul>	
<b>Recuerde que:</b>	

- Los trámites se deben realizar y registrar desde el usuario del correo institucional - @udea.edu.co
- Los directores, codirectores y asesores deben estar aceptados por el Comité de Posgrados antes de hacer entrega de la propuesta.
- Para la elaboración de la propuesta, descargar guía haciendo clic [AQUÍ](#). No es obligatorio usar este formato.
- El Comité de Posgrados está programado semanalmente. Verificar en el portal los días de la reunión.

**Trámites y servicios relacionados:**

Ninguno.

<p><b>Elaboró:</b> Eliana Yaneira Prisco Henao Auxiliar administrativa de Comité Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>	<p><b>Revisó:</b> Verónica Jaramillo Gallego Analista de Procesos División de Estrategia y Organización</p>	<p><b>Aprobó:</b> Sara Cristina Vieira Agudelo Jefe de Centro Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>
<p><b>Fecha:</b> 14-AGO-2024</p>	<p><b>Fecha:</b> 20-AGO-2024</p>	<p><b>Fecha:</b> 30-AGO-2024</p>